

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R00000048**

No. PÓLIZA	NB-100012397	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	70618246	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/12/2017	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	20/10/2017	24:00 Horas Del	20/10/2018	N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO S.A.S - TRANZIT S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	900.394.177-1
DIRECCIÓN	CALLE 6 SUR NO 15 A 24					TELÉFONO	3173722256
ASEGURADO	TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO S.A.S - TRANZIT S.A.S Y/O EMPRESA DEL TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO S.A.					No. DOC. IDENTIDAD	830.063.506-6
DIRECCIÓN	AVDA EL DORADO NO 69 - 76					TELÉFONO	2203000
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS Y/O EMPRESA DEL TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO / TRANSMILENIO S A					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE ARREGLO Y OTROSI MODIFICATORIO NO. 11 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE DEJA EN ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO LA MODIFICACIÓN DE LA METODOLOGIA PARA LA ESTIMACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS POR FACTORES SEMANALES PARA LAS RUTAS ALIMENTADORAS DE LA ESTACIÓN INTERMEDIA CALLE 40 SUR, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN SIN MODIFICAR. LA GARANTÍA AMPARA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 011 DE 2010 SUSCRITO CON OCACION DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA TMSA-LP-004 DE 2009, CONVOCADA POR TRANSMILENIO S.A. PARA LA EXPLOTACIÓN PREFERENCIAL Y NO EXCLUSIVA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS DENTRO DEL ESQUEMA DEL SITP PARA LA ZONA 13) USME, SIN OPERACIÓN TRONCAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO S.A. Y TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO S.A.S - TRANZIT S.A.S. ESTA GARANTÍA DEBE MANTENERSE VIGENTE DURANTE EL TÉRMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE SU LIQUIDACIÓN Y CUANDO EL TÉRMINO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE SE GARANTICE DE ACUERDO CON CADA COBERTURA SEA PRORROGADO O EXTENDIDO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEBERÁ PRORROGARSE EN EL MISMO SENTIDO EL AMPARO CORRESPONDIENTE.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	13169409688.00	13377315686.00	13.377.315.686,00	0,00
PATRONAL	13169409688.00	13377315686.00	13.377.315.686,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	13169409688.00	13377315686.00	13.377.315.686,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	13169409688.00	13377315686.00	13.377.315.686,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 13.377.315.686,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VML SA CORREDORES DE SEGUROS	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

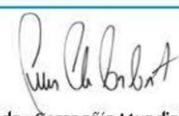
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/12/2017
-------------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA). PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

 Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	NB-100012397	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	70618246	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/12/2017	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas De1	20/10/2017	24:00 Horas De1	20/10/2018		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA PRESENTE POLIZA SE ENCUENTRA SUSCRITA EN OCASION DEL CONTRATO No. 011 DE 2010 Y SUS OTROSI SUSCRITOS A LA FECHA.

DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE RELACIONAN LOS PREDIOS A LOS CUALES SE HACE ALUSION EN EL AMPARO DE PREDIOS , LABORES Y OPERACIONES ASI:

- * TRANCITY : LOTE EL PEDREGAL, TRANSVERSAL 3 H No. 69-11 SUR
- * AURORA : LOTE UNO B AVENIDA CALLE 71 No. 3 I 80 SUR
- * UVAL : LOTE EL GALLINERO CALLE 110 SUR 6 ESTE LOTE EL NARANJAL CALLE 110 SUR 6 ESTE , LOTE EL TRIUNFO CALLE 110 SUR 6 ESTE
- * CERROS : LOTE SAN EDUARDO CARRERA 5 No. 48 G 00 SUR
- * SEDE ADMINISTRATIVA : CALLE 6 SUR No. 15 A 24

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DEL TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO / TRANSMILENIO S A COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO S.A.S - TRANZIT S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO / TRANSMILENIO S A

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DEL TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO / TRANSMILENIO S A COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES (DAÑO MORAL) PROVENIENTES DE UN DAÑO FISICO CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MAXIMO DEL 100% DEL LIMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL 20%

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00	SMLLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00	SMLLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00	SMLLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00	SMLLV



- CLIENTE -
Referencia de Pago No.

70618246

Fecha de Facturación	26/12/2017	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
Póliza No.	NB-100012397	
Periodo Facturado	20/10/2017	20/10/2018

Fecha Límite de Pago	25/01/2018	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00	
IVA	00,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO S.A.S – TRANZITS A.S.	
CALLE 6 SUR NO 15 A 24	900394177	
Intermediario	VML SA CORREDORES DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **25/01/2018** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -
Referencia de Pago No.

70618246

Fecha de Facturación	26/12/2017	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
Póliza No.	NB-100012397	
Periodo Facturado	20/10/2017	20/10/2018

Fecha Límite de Pago	25/01/2018	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00	
IVA	00,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00	

EFFECTIVO

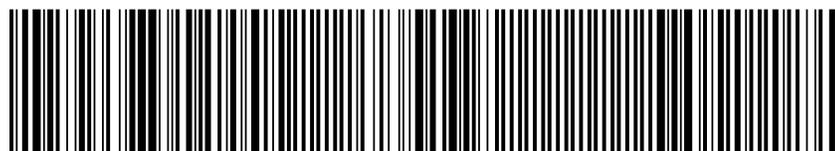
\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO S.A.S – TRANZITS A.S.	
CALLE 6 SUR NO 15 A 24	900394177	
Intermediario	VML SA CORREDORES DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000070618246(3900)000000000000(96)20180125

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990070618246(3900)000000000000(96)20180125

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--

Tu compañía siempre